

## Universidad del Valle de México

## **Derecho laboral**

Profr.- Uriel Izhar Frausto Perez

Actividad 1.- Línea de tiempo

Fatima Judith Macias Sanchez 870212749

# **Actividad 1** Línea de tiempo





### 1521.- México prehispánico

· Gremio organizado por obreros y artesanos.

### 1521-1821.- Leyes de Indias

- Se establece una edad mínima de jornada

- laboral.

  8 horas de jornada laboral.
  El salario es obligatorio.
  Se protegen a las mujeres embarazadas.
  Descansos semanales.
  Pago al séptimo día laborado.
  Pago de salario en efectivo.

- Protección contra labores insalubres.
  Se obliga a dueños proporcion habitaciones higiénicas a sus esclavos
- 1813 Sentimientos de la nación "GENERAL JOSE MARIA MORELOS"





### 1821-1910.- México independiente

• Después de la guerra de independencia el trajador mexicano se encontró en una situación de tema hostil.



### 1857.- Ignacio Ramírez e Ignacio L. Ramírez Vallarta

• Estos diputados exigen la legislación a favor de los trabajadores.

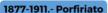






### 1870.- Circulos obreros

 Se forma el primer organismo obrero llamado "El gran círculo de los obreros".



- Empeora la situación de los obreros y campesinos por el porfiriato.
- Se originan huelgas en las minas del Cananea en el estado de Sonora.







## 1906.- Publicación del programa Partido Liberal Méxicano

- Los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón incluyen un capítulo denominado "Capital de trabajo", el cual estipula Lla jornada máxima es de 8 horas.
  2. Existe un salario mínimo.
  3. Hay una edad mínima para laborar.
  4. Indemnización por accidentes.
  5. El pago de salario es en efectivo.
  6. El descanso dominical es obligatorio.



- 1916. Los sectores obreros y campesinos tienenuna importante participación dentro de la "casa del obrero mundial".
   El congreso constituyente inicia trabajos.
   Se redactan los artículos 5to y 123 en donde participan notables líderes y obreros.
   El artículo 137 regula a los obregos y todo.
- El artículo 123 regula a los obreros y todo
- El artículo 123 regula a los obreros y todo contrato de trabajo.
  Se faculta el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados sobre la materia laboral.
  Se prohíbe el trabajo a menores de 12 años.
  Se niega el derecho a huelgas de obreros de fábricas militares.











- Se pronulgan nuevas leyes de trabajo en distintos estados.

  1918.- Se forma la CROM.

  1928.- Se crea la primera reforma al artículo 123 por iniciativa del presidente Emilio Portes Gil en el cual estipula la contratación colectiva y el derecho a la huelga.

  1936.- Se crea la CTM para hacer frente a la CROM.

  1960- Incorporación de la fracción "B" relativo a los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión y Gobierno del D.F.

- D.F.

  1970. Se reforma el artículo 123 donde se estipula: Derecho de huelga de trabajadores militares del gobierno de 1960. se incorpora la fracción "V" relativo a los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión y Cobierno del D.F.

  Se prohibe el trabajo a menores de 16 años después de las 10 p.m.

  Empleza la participación de los trabajadores en las utilidades.

### 1970.- México en la actualidad

- Entra en vigor la Ley Federal del Trabajo impulsada por Gustavo Díaz Ordaz, a partir de esta época el obrero se enfrenta s varias crisis de inflación.
   1972. Se integra el INFONAVIT.
   Ley Federal del Trabajo de 1970.—Esta ley sustituye a la exigencia y obligaciones en una relación contractual labora, la demanda de la suscripción de un contrato para llamarla como "relación de trabajo"
   Carlos Salinas de Cortari firma el TLCAN el cual no les dio ningun beneficio a la clase obrera.
   Neoliberalismo.
   Fox propone modificar la Ley Federal del Trabajo con la propuesta "Ley Abascal".
   Felipe Calderon inicia el programa "Primer Empleo" donde el IMSS sustituye al patrón en el pago de cuotas al mismo instituto.
   Se inaugura el programa de desempleo en el D.F.
   Ley Federal del Trabajo en 2012: Se lastim al trabajador con contratos a prueba contratos por capacitación y contra





## Conclusión.-

Se puede decir que desde épocas de la conquista al día de hoy, el derecho laboral ha ido avanzando ya que se adapta a las nuevas innovaciones con el pasar del tiempo, se sabe que los indígenas eran sometidos por los españoles al entrar el sistema de encomienda pero algo que lo rescataba eran las garantías que se obtenían para la clase trabajadora por medio de las Leyes de Indias. De 1980 a la Independencia tuvieron que pasar muchos años y no siempre se cumplían. En la época de la revolución el Congreso constituyente permitió que los obreros participaran en las discusiones para la legislación en materia laboral, en la pos revolución se creó la CROM y tuvo como fin una mayor distribución de la riqueza social. En el actual México se exige el respeto para la dignidad del trabajador e imponer al patrón la obligación de asegurar la vida y salud del trabajador.

## Referencias bibliográficas.-

- Hernández, J. y Juárez, C. (2015). Derecho laboral y la administración de recursos humanos [Versión DX Reader]. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uvm/40379
- Méndez, R. (2009). Derecho laboral: un enfoque práctico. Mc Graw Hill